



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO:

La Resolución N° 206/2019 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes, por la que se designa al Lic. Santiago Sein como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la mencionada Facultad y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, hasta el 31 de Mayo de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones que obran en EXP-UNC: 0062263/2017, han sido giradas al H. Consejo Directivo para refrendar la Resolución N° 206/2019, tal lo establece la reglamentación vigente;

Que no obstante, resulta necesario retribuir por parte de esta Unidad Académica, las funciones asignadas al Lic. Sein;
Por ello;

**EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- Retribuir las funciones asignadas al **Licenciado Santiago SEIN**, legajo 81050, como Director del Centro de Documentación Audiovisual de la Facultad de Artes y de la Facultad de Filosofía y Humanidades, con un monto equivalente a un cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103), **a partir del 01 de Octubre de 2019 y hasta el 31 de Marzo de 2020.** (Afectando partida vacante Área Central- Sede 00).

ARTÍCULO 2°.- El interesado, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 SEP 2019

RESOLUCIÓN N°: 1198
RS

LIC. MARIA LUISA GONZALEZ
SUBSECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC

DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC